



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

Noveno período de sesiones

Nueva York, 19 a 23 de abril de 2010

Tema 4 del programa provisional*

**Examen del Programa de las Naciones Unidas en
materia de administración y finanzas públicas**

Examen del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas

Nota de la Secretaría

Resumen

En la presente nota se destacan las principales actividades realizadas en 2009 por la Secretaría en el marco del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas, con miras a someterlas al examen del Comité de Expertos en Administración Pública. También se enumeran las principales actividades previstas para el bienio 2010-2011 y el marco estratégico propuesto para el período 2012-2013. Se invita al Comité a que examine estas actividades, que tienen por objeto ayudar a los gobiernos nacionales y locales a hacer frente a los desafíos actuales de gobernanza y administración pública, así como a las cuestiones que surgen en un mundo globalizado, y que informe a la Secretaría al respecto.

* E/C.16/2010/1.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Principales actividades realizadas en 2009	3
A. Prestación de servicios a órganos intergubernamentales	4
B. Investigación analítica	5
C. Intercambio de conocimientos y formación	8
D. Promoción de intereses y fomento de asociaciones	9
E. Asesoramiento	14
III. Actividades aprobadas para 2010-2011	17
IV. Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013	19
V. Recomendaciones	21

I. Introducción

1. La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría es la principal entidad de la Secretaría encargada de ejecutar el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas. Su misión consiste en ayudar a los gobiernos a reforzar sus capacidades de gobernanza y administración pública y sus sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones para alcanzar los objetivos de desarrollo nacionales en el contexto de la agenda de desarrollo convenida internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. En la presente nota se destacan las principales actividades realizadas por la Secretaría en 2009 en el marco del mencionado Programa, con miras a someterlas al examen del Comité de Expertos en Administración Pública.

3. La nota también subraya los logros obtenidos y los retos enfrentados por la División a la hora de racionalizar las operaciones del Programa y de reforzar sus capacidades para satisfacer las necesidades de los gobiernos en los planos nacional y local en su intento de desarrollar sistemas y capacidades de administración pública eficaces y eficientes que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo nacionales. El efecto de la reforma se reflejó en el cambio constructivo en las prácticas de trabajo, que pasaron de estar orientadas hacia el proceso a estarlo hacia los resultados y de responder a la oferta a responder a la demanda. La Secretaría también ha establecido procesos para aprovechar la tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar la calidad de su trabajo y aumentar la eficacia y la eficiencia de los procesos, así como para mejorar su gestión del conocimiento con fines de aprendizaje e intercambio de información.

4. La presente nota también recoge las principales actividades previstas con arreglo al Programa durante el bienio 2010-2011 en curso. Se pide al Comité que proporcione información a la Secretaría sobre estas actividades, que tienen por objeto ayudar a los gobiernos a enfrentarse a los problemas en materia de gobernanza y administración pública que se les presentan en un mundo globalizado, así como a las nuevas cuestiones que surgen, incluida la crisis económica y financiera.

5. La nota también expone el marco estratégico propuesto para el período 2012-2013 para que lo examine el Comité. En la preparación del marco para el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas, la Secretaría tuvo en cuenta las fortalezas y los logros observados, así como las recomendaciones contenidas en los informes sobre la reforma y los informes de evaluación recientes sobre el Programa y sus diversos componentes.

II. Principales actividades realizadas en 2009

6. Las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas en la esfera de la administración y las finanzas públicas están a cargo de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo con arreglo al subprograma 8, Administración y finanzas públicas, de la sección 9, Asuntos económicos y sociales, del presupuesto por programas, y tienen por objetivo ayudar a avanzar en la reforma del sector público y a mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos a los gobiernos, en particular aquellos que han solicitado asistencia, y a países en

desarrollo, en especial los menos adelantados, los países en crisis o en situaciones posteriores a un conflicto, y a países con economías en transición. A continuación se resumen las principales actividades realizadas en 2009.

A. Prestación de servicios a órganos intergubernamentales

La Asamblea General y el Consejo Económico y Social

7. Los mandatos de la División están definidos en resoluciones y decisiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Mediante la prestación de servicios a estos órganos intergubernamentales, la División pretende promover el enriquecimiento del diálogo, la sensibilización, opciones de políticas y enfoques comunes para mejorar los servicios públicos, en particular en lo que se refiere a aspectos intersectoriales de la reforma del sector público, la gobernanza participativa, el desarrollo del gobierno electrónico, la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, la creación de capacidad y el fomento de la profesionalidad y la ética en el sector público.

8. El efecto positivo en la prestación de servicios a los órganos intergubernamentales se refleja en las resoluciones aprobadas en 2008 y 2009, que contienen por lo menos ocho referencias o recomendaciones relativas a los órganos intergubernamentales, entre ellas, las resoluciones de la Asamblea General 63/202 y 64/187, tituladas “Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo”, y la resolución 64/186, titulada “Mejora de las conexiones por medio de la gran autopista euroasiática de la información; las resoluciones del Consejo Económico y Social 2008/32 y 2009/18, aprobadas con relación a los informes del Comité de Expertos en Administración Pública sobre sus períodos de sesiones séptimo y octavo (E/2008/44 y E/2009/44) y la resolución 2009/7 del Consejo sobre la evaluación de los avances logrados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También se refleja en el informe del Secretario General sobre cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet (E/2009/92).

9. La División se ha convertido en el punto focal del Departamento para la coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, incluido el gobierno electrónico, la tecnología de la información y las comunicaciones en los parlamentos, la tecnología de la información y las comunicaciones para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet.

10. Una de las lecciones aprendidas en las deliberaciones intergubernamentales fue que debía reconocerse más claramente en los planos mundial y nacional el carácter central y básico de la gobernanza y de la administración pública, con relación al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular mediante la tecnología de la información y las comunicaciones.

Comité de Expertos en Administración Pública

11. De conformidad con la resolución 2001/45 del Consejo Económico y Social el Consejo aprobó en su decisión 2009/201 C, las candidaturas presentadas por el Secretario General de 24 expertos que ejercerán sus funciones en el Comité a título

personal por un período de cuatro años que comenzará el 1° de enero de 2010 y concluirá el 31 de diciembre de 2013.

12. La División proporcionó servicios administrativos y sustantivos para el octavo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública (véase <http://www.unpan.org/cepa.asp>), que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, del 30 de marzo al 3 de abril de 2009. Durante el período de sesiones, el Comité se ocupó de los siguientes temas sustantivos: a) el factor humano en la creación de capacidad y el desarrollo; b) compendio de terminología básica de las Naciones Unidas sobre gobernanza y administración pública; c) examen del Programa de las Naciones Unidas de administración pública, finanzas y desarrollo; y d) perspectiva de la administración pública sobre la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial. Sobre la base del examen de los temas antes mencionados, el Comité recomendó un proyecto de resolución para que lo examinase y aprobase el Consejo.

13. El Consejo Económico y Social examinó el informe del Comité sobre su octavo período de sesiones en julio de 2009 y aprobó el proyecto de resolución contenido en el informe en su forma enmendada (véase E/2009/44, cap. I). El Consejo aprobó el proyecto de resolución como resolución 2009/18 titulada “Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su octavo período de sesiones”. Está previsto que los períodos de sesiones noveno y décimo del Comité se celebren en 2010 y 2011, respectivamente.

B. Investigación analítica

14. Mediante un examen interno de 12 meses de duración de sus actividades en el contexto del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas, sobre la base de su mandato, la demanda y la capacidad, la División redefinió los temas que constituían su centro de interés: a) desarrollo de la capacidad institucional y de recursos humanos; b) desarrollo del gobierno electrónico/móvil; y c) la participación ciudadana y las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión del desarrollo. Mediante la investigación analítica, el intercambio de conocimientos, el asesoramiento, la formación y los servicios en línea en las esferas antes mencionadas, la División promueve servicios públicos eficaces, eficientes, y orientados al ciudadano, basados en los principios de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Hace hincapié en enfoques innovadores de gestión pública, en particular mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

15. Desde comienzos de 2009, la División consolidó sus recursos para generar productos de calidad y prestar servicios centrados en el cliente mediante el refuerzo de su labor analítica y de investigación, sin dejar de realizar sus demás funciones centrales como los servicios de asesoramiento a los países. La estructura organizativa de la División se modificó para permitir que el marco institucional cumpliera eficazmente con su mandato y para asignar sus recursos a las distintas áreas de trabajo teniendo en cuenta la integración de temas intersectoriales y la cohesión del personal.

16. La publicación más importante de la División es la *United Nations e-Government Survey*¹, que evalúa a 192 países en función del desarrollo del gobierno electrónico y del alcance de la participación electrónica mundial. Los informes de las encuestas correspondientes a 2003, 2004, 2005 y 2008 proporcionaron datos en forma de series temporales y análisis de tendencias sobre el estado de preparación y el desarrollo del gobierno electrónico de las diversas regiones y países, y se han convertido en la referencia para medir el desarrollo del gobierno electrónico.

17. La *United Nations e-Government Survey: Leveraging e-government at a time of financial and economic crisis*² para 2010 concluyó en diciembre de 2009 y se publicó a comienzos de 2010. El informe presenta diversas funciones para el gobierno electrónico a la hora de hacer frente a la actual crisis económica y financiera mundial. Postula que la confianza del público que se gana gracias a la transparencia puede incrementarse compartiendo de forma gratuita los datos de los gobiernos basados en códigos abiertos. La capacidad del gobierno electrónico de gestionar la velocidad y la complejidad también puede sustentar la reforma normativa. Aunque la tecnología no es un sustituto de las buenas políticas, puede proporcionar a los ciudadanos la capacidad de cuestionar las acciones de los reguladores y poner de relieve cuestiones sistémicas. Del mismo modo, el gobierno electrónico puede añadir agilidad a la prestación de los servicios públicos para ayudar a los gobiernos a responder a un conjunto ampliado de demandas incluso cuando los ingresos son insuficientes. Desde la última encuesta, realizada en 2008, los gobiernos han logrado grandes avances en el desarrollo de servicios en línea, especialmente en países de renta media. Los costos asociados con la infraestructura de telecomunicaciones y con el capital humano siguen dificultando el desarrollo del gobierno electrónico. Sin embargo, con estrategias y marcos jurídicos eficaces se puede compensar de forma significativa las carencias, incluso en los países menos adelantados. Aquellos que puedan aprovechar el potencial de un acceso ampliado a la banda ancha en las regiones desarrolladas, o el de las redes de telefonía móvil en los países en desarrollo, con el fin de promover la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas tienen muchas ventajas a su alcance.

18. El *World Public Sector Report*³, publicado cada dos años por la División, es un instrumento analítico y de investigación cuya finalidad es aportar a los encargados de formular políticas y a la sociedad civil importantes conclusiones sobre investigaciones e información sobre cuestiones relacionadas con el sector público. En su resolución 59/55, de 2 de diciembre de 2004, la Asamblea General reconoció las importantes contribuciones analíticas y operacionales del Informe a la administración pública. Entre los informes anteriores cabe citar: *World Public Sector Report, 2001: Globalization and the State*⁴; *World Public Sector Report, 2003: E-Government at the Crossroads*⁵; *World Public Sector Report, 2005: Unlocking the Human Potential for Public Sector Performance*⁶, y *World Public*

¹ Véase <http://www.unpan.org/e-government>.

² Véase <http://www.unpan.org/Library/MajorPublications/UNEGovernmentSurvey/tabid/646/language/en-US/Default.aspx>.

³ Véase <http://www.unpan.org/Library/MajorPublications/WorldPublicSectorReport/tabid/645/Default.aspx>.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.01.II.H.2.

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.H.3.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.05.II.H.5.

Sector Report 2008, subtítulo *People Matter: Civic Engagement in Public Governance*⁷.

19. El *World Public Sector Report* para 2010 terminó de prepararse en 2009 y su publicación está prevista para el primer trimestre de 2010. El informe analizará los problemas, las estrategias y las prácticas en la reconstrucción de la administración pública después de un conflicto. Proporcionará algunas lecciones clave aprendidas con relación a la transformación de los gobiernos para promover la coexistencia pacífica, el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos los ciudadanos. El informe se basa en el examen de la bibliografía existente sobre las principales teorías y cuestiones relativas a la reconstrucción en situaciones posteriores a un conflicto, junto con un análisis de estudios de casos y buenas prácticas pertinentes de las cinco regiones del mundo, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad. La publicación examinará cuatro áreas clave de la reconstrucción de la administración pública: la creación de instituciones, el liderazgo, los recursos humanos en el sector público, y la participación ciudadana y la prestación de servicios públicos. El informe está dirigido a los encargados de adoptar decisiones en situaciones de conflicto o riesgos de conflicto; organizaciones regionales e internacionales; profesionales y expertos que trabajan en la reconstrucción de la gobernanza y la administración pública, en particular en situaciones posteriores a un conflicto y en economías en transición; educadores, académicos y estudiantes de instituciones académicas, centros de estudios y de políticas y otras personas interesadas.

20. En respuesta a las recientes deliberaciones intergubernamentales (incluidas las resoluciones 63/202, 64/186 y 64/187 de la Asamblea General) en las que se pide que los gobiernos reconozcan la necesidad urgente de aprovechar el potencial de los conocimientos y la tecnología y, a este respecto, alienten al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que siga tratando de promover la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones como vector clave del desarrollo y catalizador para cumplir los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la División comenzó una investigación y el desarrollo analítico de una base de conocimientos sobre administración pública y gobernanza, centrada especialmente en las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con el avance de los instrumentos de la tecnología de la información y las comunicaciones, la División aspira a desarrollar una base de conocimientos amplia, actualizada y de fácil acceso, que tendría como usuarios directos a los Estados Miembros. La base de conocimientos más centrada y amplia tendrá tres áreas temáticas idénticas a las áreas de trabajo de la División, que son: a) desarrollo del gobierno electrónico/móvil; b) desarrollo de la capacidad institucional y de recursos humanos; y c) participación ciudadana y tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión del desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2009, la División siguió desarrollando el Depósito Mundial de las Naciones Unidas de conocimientos sobre el gobierno electrónico/móvil, como primer paso para establecer la base de conocimientos antes mencionada en el área temática del desarrollo del gobierno electrónico/móvil. El depósito constituye un intento innovador de reunir información nacional y local sobre las capacidades de los gobiernos y los problemas a los que se enfrentan en el

⁷ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.II.H.11.

desarrollo del gobierno electrónico/móvil, las soluciones electrónicas nacionales, y los proyectos y actividades de transferencia de conocimientos e investigación.

21. En 2009 concluyó la preparación de los tres compendios siguientes: a) el *Compendium of Innovative E-government Practices Volume III*⁸; b) el *Compendium of ICT Applications on Electronic Government Volume 2: Mobile Applications on Human Security and Business Development*⁹; y c) el *Compendium on Good Practices and Innovation in Public Governance: United Nations Public Service Awards Winners and Finalists, 2003-2009*¹⁰. Otras bases de datos que tienen como objetivo favorecer el intercambio y conocimientos son la *United Nations e-Government Readiness Knowledge Base*¹¹, los *United Nations Public Administration Profiles*¹² y el *Glossary of Basic United Nations Terminology in Governance and Public Administration*¹³.

22. En 2009, la División elaboró tres informes sobre reuniones de grupos de expertos que se celebraron para exponer novedades y tendencias emergentes en gobernanza y administración pública de interés para el sector público. Las reuniones de los grupos de expertos proporcionaron foros en los que se pudieron movilizar experiencias y conocimientos especializados para identificar cuestiones fundamentales y empezar a forjar un consenso sobre opciones de políticas. Los tres informes sobre reuniones de grupos de expertos fueron los siguientes:

a) *Report of the Expert Group Meeting: E-Government and Public Private Partnerships for Better Public Service Delivery and MDGs Implementation*¹⁴ (Informe sobre la reunión del grupo de expertos: gobierno electrónico para una mejor prestación de servicios públicos y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio);

b) *Report of the Expert Group Meeting on Climate Change Governance: Citizens for a Sustainable Future*¹⁵ (Informe sobre la reunión del grupo de expertos en la gobernanza del cambio climático: los ciudadanos por un futuro sostenible);

c) *Innovation in Governance and Public Administration to Achieve the United Nations Development Goals*¹⁶ (Innovación en gobernanza y administración pública para lograr los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas).

C. Intercambio de conocimientos y formación

23. La Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (véase <http://www.unpan.org>) reúne a 38 instituciones internacionales y regionales y organismos de las Naciones Unidas pertinentes. En 2009, la Red siguió sirviendo de hecho como portal y red mundial sobre administración pública y gobernanza. Con el fin de mejorar continuamente la capacidad de la Red para dar

⁸ Véase <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan037362.pdf>.

⁹ Véase <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan037478.pdf>.

¹⁰ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.09.II.H.1.

¹¹ Véase <http://www2.unpan.org/egovkb/>.

¹² Véase http://www.unpan.org/country_profiles.

¹³ Véase <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan0374224.pdf>.

¹⁴ Véase <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan037331.pdf>.

¹⁵ Véase <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan037198.pdf>.

¹⁶ Véase <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan037380.pdf>.

servicio a sus usuarios, se realizaron varias mejoras en la plataforma, como la introducción de un canal de subscripción a contenidos con el formato *Really simple syndication* para publicar contenidos que se actualizan con frecuencia, el rediseño de las páginas web mundiales y regionales, la introducción de medios y redes sociales como Facebook, YouTube, Twitter, PA Connect, y la introducción del sistema de ayuda a los usuarios de la Red. En 2009, la Red experimentó también un aumento muy significativo de la contribución de contenidos por parte de sus asociados, con una contribución total de 4.278 documentos, 2.528 nuevos artículos, 776 recursos, 218 eventos, 218 contactos y 131 anuncios.

24. El Centro de formación en línea de la Red¹⁷ es un sistema de gestión de contenidos de aprendizaje, que imparte en línea cursos de fomento de la capacidad sobre diversos temas de la administración pública. Durante 2009, se impartieron 24 cursos en línea a 2.335 participantes de todo el mundo, frente a los 1.525 participantes registrados el año anterior. Con la ayuda de sus asociados, la Red está desarrollando más cursos sobre gobernanza descentralizada, gestión del conocimiento, desarrollo del gobierno electrónico, participación ciudadana y desarrollo institucional y de los recursos humanos en el sector público.

25. En mayo de 2009 se puso en marcha METER2, un singular instrumento interactivo en línea. La División y el Centro de Tecnología para la Administración Pública de la Universidad del Estado de Nueva York en Albany colaboraron para perfeccionar esta segunda versión del producto (METER2), con el asesoramiento técnico de Microsoft Corporation. METER2 tiene por objeto ayudar a los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, y a los encargados de adoptar decisiones de cualquier nivel de todo el mundo a preparar, supervisar, precisar y mejorar el contexto en el que se utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones para transformar la administración pública; y en cierto sentido a crear un contexto favorable para el gobierno electrónico. METER2 permite a los gobiernos identificar lo que consideran sus puntos fuertes, así como las esferas que deben desarrollarse más en un entorno nacional favorable para el gobierno electrónico; y, por tanto, ayuda a los gobiernos a concentrar la utilización de los recursos de los que disponen en cubrir las deficiencias existentes y proporcionar mejores servicios. El ámbito universitario, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de la administración nacional, regional y local pueden utilizar METER2 para ayudar a conformar un entorno nacional favorable al gobierno electrónico, así como su estructura y sus contenidos.

D. Promoción de intereses y fomento de asociaciones

26. Uno de los principales cometidos de la División es facilitar el diálogo, mejorar el acceso a la información y el intercambio de conocimientos y fomentar las asociaciones entre instituciones internacionales, regionales y nacionales, incluidas organizaciones públicas, privadas, académicas y sin fines de lucro, por conducto de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas, y los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública. En particular, se alentó la colaboración entre subdivisiones de la División y entre organismos para que las actividades, los servicios y los productos fueran integrados y cohesionados,

¹⁷ Véase <http://www.unpan.org/onlinetraining>.

mediante la acción de equipos intersubdivisionales y mecanismos de planificación y ejecución sistemáticas, así como reforzando redes como la Red y el grupo sobre gobernanza y consolidación institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales.

Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública

27. Los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas¹⁸ fueron establecidos por el Consejo Económico y Social en 2000 para alentar a los gobiernos a prestar mejores servicios. Son el reconocimiento internacional más prestigioso de la excelencia en la administración pública. Mediante una competencia anual, se premian los logros y las contribuciones de las instituciones de la administración pública en relación con la promoción de una administración pública más eficaz y reactiva en países de todo el mundo.

28. La ceremonia y el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública de 2009 se celebraron los días 23 y 24 de junio de 2009 en la Sede de las Naciones Unidas. Participaron en las celebraciones delegados de misiones permanentes ante las Naciones Unidas, dirigentes innovadores cuyas instituciones habían obtenido el Premio en los últimos años y ganadores y finalistas del Premio de 2009. Por primera vez en la historia del Premio, el Secretario General formuló una declaración de bienvenida y entregó los premios junto con el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales. La ceremonia, que incluyó un electrizante espectáculo cultural, recibió una atención sin precedentes de los medios de comunicación.

29. Los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas de 2009 se adjudicaron en cuatro categorías diferentes: a) Categoría 1: Mejoramiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la respuesta de la administración pública; b) Categoría 2: Mejoramiento de la prestación de servicios; c) Categoría 3: Fomento de la participación en las decisiones sobre la formulación de políticas mediante mecanismos innovadores; y d) Categoría 4: Promoción de la gestión de los conocimientos en el gobierno. Además, por primera vez se estableció en 2009 un Premio Especial a la excelencia en el intercambio de conocimientos para miembros de la Red de la Administración Pública de las Naciones Unidas a fin de celebrar los logros de miembros de la Red en el fomento del intercambio de conocimientos mediante el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. De los 168 candidatos de 41 países, 8 ganadores y 4 finalistas obtuvieron el reconocimiento internacional más prestigioso de excelencia en la administración pública.

30. La ceremonia de entrega de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas correspondiente a 2010 se celebrará en Barcelona (España) el 23 de junio de 2010. El Gobierno de Cataluña será el anfitrión del acto, que organizará conjuntamente con la División.

¹⁸ Véase <http://www.unpan.org/unpsa>.

Grupo de gobernanza y consolidación institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

31. La División es el principal punto focal del grupo de gobernanza y consolidación institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. En un examen de los programas de trabajo difundido por los miembros del grupo en 2009 no se detectaron superposiciones, duplicaciones ni incoherencias entre programas. Las diferencias institucionales y regionales requieren y justifican cierto grado de flexibilidad, que se observa en la formulación de objetivos, logros previstos e indicadores de los programas de trabajo respectivos.

32. Como parte de los esfuerzos la Secretaría por promover la coherencia y los enfoques comunes entre las distintas entidades de las Naciones Unidas que se dedican a la labor normativa, analítica y técnica en las esferas económica y social, particularmente en el grupo de gobernanza y consolidación institucional, la División emprendió y llevó a término las siguientes actividades con otras entidades del mismo grupo:

a) El seminario sobre desarrollo del gobierno electrónico en África: progresos realizados y problemas pendientes (17 a 19 de febrero de 2009), en cooperación con la Comisión Económica para África;

b) El seminario de fomento de la capacidad de liderazgo para la gobernanza y la prestación de servicios a nivel local en la Comunidad de África Oriental (5 y 6 de marzo de 2009), en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

c) La mesa redonda sobre la gobernanza y las aplicaciones para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (9 y 10 de diciembre de 2009), en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico;

d) La Reunión Internacional sobre los consejos económicos y sociales, las estrategias nacionales de desarrollo, la democracia participativa y la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo (17 y 18 de diciembre de 2009), en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

33. Hay indicios positivos de colaboración en 2010-2011 por parte de varios asociados, como se observa en las actividades que se describen a continuación:

a) Contribución del grupo de gobernanza y consolidación institucional a la Red de Administración Pública de las Naciones Unidas para consolidar conocimientos en la esfera de las cuestiones de gobernanza y administración pública en los planos global y regional, incluida la colaboración con la Oficina del Asesor Especial sobre África y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO);

b) Consolidación de la base de conocimientos sobre el gobierno electrónico y móvil, en colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD;

c) Reunión de un grupo especial de expertos sobre el fomento de la capacidad de liderazgo en el sector público, en colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo y la CESPAO;

d) Reunión de un grupo especial de expertos sobre el perfeccionamiento de los recursos humanos del sector público, en colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo y la CESPAP;

e) Taller de fomento de la capacidad sobre la reforma institucional del sector público para el desarrollo, en colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo y la CESPAP;

f) Taller de fomento de la capacidad sobre el desarrollo de la capacidad de gestión de recursos humanos en el sector público, en colaboración con la Dirección de Políticas de Desarrollo y la CESPAP.

Promoción de las líneas de acción C1, C7 (gobierno electrónico) y C11 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

34. La División es la principal facilitadora¹⁹ de las líneas de acción C1, C7 (gobierno electrónico) y C11 del Programa de Túnez para la Sociedad de la Información²⁰. En 2009, la División centró sus esfuerzos en facilitar el intercambio de opiniones, información y experiencias, ayudar a los países en sus programas de fomento de la capacidad, diálogo sobre políticas y promoción de intereses para la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo entre los gobiernos, los interesados, la sociedad civil y los agentes que se dedican a promover las líneas de acción mencionadas.

35. Simultáneamente con la cuarta reunión de facilitación de las líneas C1, C7 (gobierno electrónico) y C11 del Plan de Acción de Ginebra²¹ y el Programa de Túnez, el 20 de mayo de 2009, se celebró una reunión de un grupo de expertos. Organizada por la División en cooperación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la reunión giró sobre el tema del gobierno electrónico y las asociaciones entre el sector público y el sector privado para mejorar la prestación de los servicios públicos y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El acto proporcionó una plataforma para crear sinergias entre los distintos interesados para aumentar la eficacia del intercambio de conocimientos y la colaboración a fin de asegurar que los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo del Milenio se cumplieran en los planos internacional, regional y nacional.

Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo

36. La Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo²², supervisada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por conducto de la División, desempeña una función catalizadora en las Naciones Unidas para transformar el espíritu y el ideario de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en medidas concretas y promover la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

¹⁹ Véase <http://www.unpan.org/wsiss>.

²⁰ Véase A/60/687.

²¹ Véase A/C.2/59/3, cap. I.

²² Véase <http://www.un-gaidd.org/>.

37. En el 12° período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Alianza, en cooperación con la secretaría de la Comisión, la UIT y la Organización Mundial de la Salud, aportó a la Comisión dos perspectivas clave: a) sobre la innovación, la convergencia y las tecnologías móviles, con una mesa redonda que se celebró en Ginebra el 26 de mayo de 2009 sobre el tema “La tecnología móvil, convergencia e instrumentos de redes sociales para el desarrollo y la erradicación de la pobreza”, y b) sobre la salud digital, con una mesa redonda sobre el tema “Aporte de innovaciones en materia de salud pública mundial”.

38. En la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2009 del Consejo Económico y Social, se organizaron dos actos: a) una mesa redonda ministerial especial sobre África y los países menos adelantados sobre el tema de las asociaciones y la salud/salud digital y el desarrollo en África: función de las asociaciones públicas y privadas, el 7 de julio de 2009, y b) un acto especial sobre África y los países menos adelantados sobre las asociaciones y la salud, el 8 de julio de 2009.

39. En las reuniones anuales y el Foro Mundial de la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo celebradas los días 2 a 4 de septiembre de 2009 en Monterrey (México) se dieron cita ministros, encargados de formular políticas, dirigentes empresariales e innovadores en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de todo el mundo. El acto celebrado en Monterrey sobre el tema “Las tecnologías de la información y las comunicaciones y la innovación en favor de la educación” convocó a líderes de la tecnología de la información y la comunidad para el desarrollo en el marco de la Alianza Mundial, para entablar un diálogo centrado en las nuevas cuestiones y problemas en el ámbito de las TIC para el desarrollo, sobre todo en las esferas de la educación y la innovación; en el acto se fomentó la cooperación entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Un resultado importante del Foro Mundial fue el establecimiento de una nueva alianza de composición amplia, bajo la égida de la Alianza Mundial, sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones y la educación. Esta Alianza Mundial, denominada “Educación para todos en la era digital”, implica a organismos clave de las Naciones Unidas y a organizaciones del sector privado que colaborarán para definir los principios y apoyar los objetivos derivados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que habrá que promover con aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones para 2015.

Foro para la Gobernanza de Internet

40. La Secretaría del Foro para la Gobernanza de Internet²³ tiene el mandato de facilitar las deliberaciones internacionales sobre cuestiones de política pública relacionadas con la gobernanza de Internet. Actúa bajo la supervisión del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por conducto de la División, que también le presta apoyo administrativo. La Secretaría del Foro se financia con contribuciones extrapresupuestarias. El Secretario General estableció un grupo asesor de múltiples interesados para ayudar a convocar el Foro. El grupo asesor incluye a representantes de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, incluidas las comunidades académica y técnica, de todas las regiones. Las actividades del Foro se describen en el informe anual del Secretario General sobre los adelantos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional, que se presenta

²³ Véase <http://www.intgovforum.org/>.

a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a petición del Consejo Económico y Social. Las tres primeras reuniones del Foro se celebraron en Atenas en 2006, en Río de Janeiro en 2007 y en Hyderabad (India) en 2008.

41. La cuarta reunión se celebró en Sharm-el Sheikh (Egipto) los días 15 a 18 de noviembre de 2009. El tema general fue “La gobernanza de Internet: crear oportunidades para todos”. Con más de 1.800 participantes de 112 países, la cuarta reunión tuvo una asistencia mucho mayor que las anteriores: estuvieron representados 96 gobiernos y se acreditó a 122 representantes de los medios de información. Paralelamente a las sesiones principales, se programaron más de 100 seminarios, foros sobre mejores prácticas, reuniones dinámicas de compaginación y foros abiertos en torno a los temas generales de las sesiones principales y el mandato general del Foro.

E. Asesoramiento

42. Por conducto de sus tres subdivisiones sustantivas, la División lleva a cabo actividades de cooperación técnica en forma de servicios de asesoramiento y actividades de capacitación sobre temas de su competencia. El objetivo principal del programa de cooperación técnica de la División es ayudar a los gobiernos nacionales y locales que lo soliciten a fomentar la capacidad de los funcionarios y las instituciones gubernamentales y, cada vez más, de las organizaciones de la sociedad civil para reformar y modernizar la administración pública, en particular los ámbitos prioritarios definidos en la reciente reforma de la División. Cabe señalar que las conclusiones y recomendaciones de las misiones consultivas y los resultados de las actividades de capacitación, incluida su publicación, contribuyen a la labor normativa y de promoción de intereses de la División y prestan apoyo al diálogo intergubernamental del Consejo Económico y Social y del Comité.

43. El presupuesto de los proyectos de cooperación técnica proviene del Programa Ordinario de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, recursos extrapresupuestarios como los del PNUD y los fondos administrados por éste y numerosos fondos fiduciarios, con contribuciones de países donantes y otros organismos.

44. Además de los cursos de capacitación disponibles en línea, en 2009 se organizó una serie de seminarios para participantes de países en desarrollo. Con objeto de promover el diálogo sobre políticas y apoyar el fomento de la capacidad de formulación de políticas y las aptitudes técnicas de autoridades gubernamentales y profesionales de países en desarrollo, la División facilitó seminarios de fomento de la capacidad en Addis Abeba (17 a 19 de febrero de 2009), Kampala (5 y 6 de marzo de 2009), Manama (28 de mayo de 2009), Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia) (7 a 10 de septiembre de 2009) y San José de Costa Rica (17 a 20 de noviembre de 2009).

45. La División siguió apoyando su participación en varias actividades de cooperación técnica a fin de aumentar la capacidad del sector público, particularmente mediante la utilización eficaz de la tecnología de la información y las comunicaciones para promover una prestación de servicios públicos más eficiente y efectiva. La División prestó apoyo sustantivo y asistencia técnica para la ejecución de proyectos sobre gobierno electrónico en Djibouti, Ghana y Togo. Se llevaron a cabo otras misiones de asistencia técnica en Bahrein (mayo y julio de 2009), Colombia (octubre de 2008), Lesotho (junio de 2008), Omán (mayo y

noviembre de 2008) y Singapur (junio de 2008) para reforzar su capacidad respectiva de gobierno electrónico en el desarrollo de soluciones y servicios, así como de políticas y estrategias.

Centro Mundial para las tecnologías de la información y las comunicaciones en los Parlamentos

46. En 2009, la División siguió respaldando de forma sustantiva el proyecto de cooperación técnica sobre el Centro Mundial para las tecnologías de la información y las comunicaciones en los Parlamentos²⁴. El proyecto, que se realiza en asociación con la Unión Interparlamentaria, tiene por objeto promover un funcionamiento más eficiente y transparente de los parlamentos aplicando las tecnologías de la información y las comunicaciones a sus modalidades de deliberación.

47. Mediante su portal en línea, el Centro siguió prestando a todos los interesados acceso a nivel mundial a la información, las investigaciones, las directrices y las actividades producidas y realizadas por sus asociados y demás instituciones. Se amplió considerablemente la base de datos jurídica en línea de legislación sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar el intercambio de prácticas legislativas entre las legislaturas y las partes interesadas. La base de datos llegó a incorporar 450 leyes de 121 países sobre nueve temas principales: la protección de la infancia en línea; la ciberdelincuencia, la accesibilidad electrónica, el comercio electrónico, las comunicaciones electrónicas, la firma electrónica, la libertad de información, los códigos abiertos y la protección de la intimidad.

48. La División, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y la Unión Interparlamentaria organizaron conjuntamente la Conferencia Mundial de 2009 sobre el Parlamento Electrónico en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, en Washington, D.C., los días 3 a 5 de noviembre de 2009. La Junta del Centro Mundial se reunió paralelamente a la Conferencia para examinar su futuro programa de trabajo y adoptar los principios de un plan estratégico decenal de estímulo a la acción parlamentaria para desarrollar sociedades de la información modernas y ampliar la utilización de las TIC en los parlamentos. En el acto se reunieron más de 400 miembros electos y funcionarios de 95 parlamentos de todo el mundo para estudiar políticas y aplicaciones relativas a la utilización de tecnología moderna en los parlamentos. En la Conferencia, al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales se sumaron el Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Presidente de la Asamblea del Pueblo de Egipto y el Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Hungría, en su calidad de copresidentes de la Junta del Centro Mundial para las TIC en los Parlamentos, así como el Secretario General de la UIP.

Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza

49. La Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza²⁵ se estableció en junio de 2006 tras la celebración del sexto Foro Mundial sobre la Reinversión del Gobierno, en que los participantes pidieron que se estableciera una oficina internacional que promoviera la transparencia y la gobernanza participativa en todo el mundo. Oficialmente, la Oficina es un proyecto de cooperación técnica de un fondo fiduciario ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y

²⁴ Véase <http://www.ictparliament.org/>.

²⁵ Véase <http://www.unpog.org/>.

Sociales bajo la dirección general de la División y el Ministerio de Administración y Seguridad Públicas del Gobierno de la República de Corea.

50. La función particular de la Oficina es ayudar a los Estados Miembros a realzar la calidad de la gobernanza y la administración pública para mejorar las condiciones de sus ciudadanos y el desarrollo humano y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cumple esa función mediante la investigación y el intercambio de conocimientos sobre las distintas facetas del desarrollo institucional, el gobierno electrónico y móvil y la participación ciudadana.

51. Para lograr esos objetivos, la Oficina promueve la cooperación entre los organismos públicos, las empresas del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, facilitando los intercambios Norte-Sur y Sur-Sur de buenas prácticas en materia de gobernanza y administración pública. Aunque la Oficina tiene una perspectiva mundial, sus actividades están firmemente arraigadas en los países insulares de Asia y el Pacífico, en los que tienen experiencia considerable, y aprovecha los amplios conocimientos del Organismo de Cooperación Internacional de Corea y otros agentes de la región.

52. Entre otros proyectos de cooperación técnica importantes en curso cabe mencionar:

- El Plan de Acción de las tecnologías de la información y las comunicaciones para los Parlamentos de África²⁶
- El apoyo a la justicia y a la armonización de textos jurídicos en Djibouti
- La estrategia de lucha contra la pobreza del Gabón
- Gobernanza económica: planificación para el desarrollo (República Democrática del Congo)
- Fomento de la capacidad para el logro los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Chad)
- Promoción de la función de los consejos económicos y sociales nacionales en el África de habla francesa
- Establecimiento de un observatorio de la pobreza (Malí)
- Estrategia de lucha contra la pobreza y desarrollo de la capacidad (Togo)
- Iniciativa de gobierno electrónico de África (Ghana)
- Inventario sobre gobernanza de África – etapa II
- Refuerzo de la capacidad de los Parlamentos de África para aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones
- Apoyo a la promoción de la justicia y los derechos humanos (Djibouti)
- Alianza Euro-Africana para la gobernanza descentralizada, etapa II (región de la Toscana)
- Proyecto de apoyo a la reforma y la modernización del sector público (Togo)
- La gobernanza administrativa como parte del programa de gobernanza 2008-2011 (República Democrática del Congo)

²⁶ Véase <http://www.parliaments.info/>.

III. Actividades aprobadas para 2010-2011

53. En el bienio 2010-2011, los productos finales serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Asamblea General:

a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: Asamblea General (4); los grupos que requiera la Asamblea General sobre nuevas cuestiones del sector público (2);

b. Documentación para reuniones: informes solicitados en resoluciones de la Asamblea General en sus períodos de sesiones sexagésimo quinto y sexagésimo sexto sobre administración pública y desarrollo (por conducto del Consejo Económico y Social) (2);

ii) Consejo Económico y Social:

a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: Consejo Económico y Social (12); los grupos que requiera el Consejo sobre nuevas tendencias del sector público (2);

b. Documentación para reuniones: informes sobre las reuniones novena y décima del Comité de Expertos en Administración Pública (2);

iii) Comité de Expertos en Administración Pública:

a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: períodos de sesiones noveno y décimo del Comité de Expertos en Administración Pública (28);

b. Documentación para reuniones: documentos analíticos y de trabajo sobre determinadas cuestiones (6); documentos analíticos y de trabajo sobre el tema del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social (2); informe sobre el programa de administración pública, finanzas y desarrollo (2);

iv) Grupos especiales de expertos: seis grupos de expertos sobre mecanismos mejorados para la prestación de servicios públicos en línea; desarrollo de capacidades de recursos humanos para la prestación eficaz de servicios públicos; mejoramiento de los servicios públicos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la función del gobierno en las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo; la administración pública en el contexto de los ámbitos temáticos que se determinarán en los exámenes ministeriales anuales para la serie de sesiones de alto nivel de los períodos de sesiones sustantivos de 2010 y 2011 del Consejo Económico y Social (2);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: compendio de mejores prácticas e innovación en la administración pública (2); compendio de aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones sobre el gobierno electrónico (1); compendio de prácticas innovadoras y experiencia adquirida en materia de gobierno electrónico y móvil (1); informe sobre el Premio de Administración

Pública de las Naciones Unidas (2); *Informe Mundial sobre el Sector Público* (1);

ii) Publicaciones no periódicas: informes sobre el desarrollo de capacidades de recursos humanos para la prestación eficaz de servicios públicos (1); mejoramiento de mecanismos para la prestación de servicios públicos en línea (1); mejoramiento de servicios públicos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (1); la administración pública en el contexto del ámbito temático que se determinará en los exámenes ministeriales anuales para la serie de sesiones de alto nivel de los períodos de sesiones sustantivos de 2010 y 2011 del Consejo Económico y Social (2); estrategias de gobierno electrónico para el mejoramiento de la administración pública (1);

iii) Actos especiales: apoyo a la celebración del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública (2); competencia por el Premio a la Administración Pública (2); apoyo a las reuniones ministeriales regionales sobre las nuevas tendencias del sector público (en cooperación con las comisiones regionales) (2);

iv) Material técnico (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): Governance World Watch (24); mantenimiento y actualización de la base de datos en línea de las iniciativas pasadas del Premio de la Administración Pública de las Naciones Unidas (1); mantenimiento y actualización de la base de datos en línea sobre la administración y los costos de las elecciones (1); mantenimiento y actualización del sitio web sobre la base de conocimientos mundial sobre el gobierno electrónico/móvil (1); mantenimiento y actualización del sitio web sobre el portal de consolidación de la paz —organizaciones, programas y profesionales que se ocupan de la gestión de conflictos (1); mantenimiento y actualización del sitio web de la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo (1); mantenimiento y actualización del sitio web del Centro Mundial para las TIC en los Parlamentos (1); mantenimiento y actualización del sitio web del Foro para la Gobernanza de Internet (1); mantenimiento y actualización del sitio web de la base de conocimientos mundial de las Naciones Unidas sobre la preparación para el gobierno electrónico (1); mantenimiento y actualización del sitio web sobre ética, transparencia y rendición de cuentas (1); mantenimiento y actualización del sitio web sobre la innovación en la administración pública en la región euromediterránea (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el inventario en línea de la gobernanza en África (1); mantenimiento y actualización de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (1); perfiles de la administración pública de distintos países (1); boletín de la Red de las Naciones Unidas sobre la Administración Pública (8);

v) Recursos audiovisuales: cursos de capacitación en línea (4);

vi) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales: apoyo a reuniones técnicas mundiales y regionales organizadas por instituciones asociadas (5);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: misiones de evaluación de las necesidades y diagnóstico relacionadas con la experiencia sustantiva del subprograma en los ámbitos de la administración y las finanzas públicas y la gobernanza socioeconómica (30); directrices, manuales y material de capacitación para la aplicación en el sector público resultantes de peticiones de asistencia en materia de capacitación recibidas de países en desarrollo y de países de economía en transición (4); seminarios, de capacitación, cursos prácticos y diálogos sobre políticas solicitados por países en desarrollo y países con economías en transición en los ámbitos de la política y la economía públicas, la administración y las finanzas públicas y la gobernanza socioeconómica, con particular hincapié en las iniciativas de promoción de la cooperación Sur-Sur y la innovación en materia de administración pública (8);

ii) Proyectos sobre el terreno: proyectos sobre el terreno (algunos en colaboración con el PNUD y otras entidades operacionales) encaminados a reforzar la capacidad institucional y de gestión de los países en desarrollo y los países de economía en transición interesados en los ámbitos de la administración y las finanzas públicas y la gobernanza socioeconómica (60).

IV. Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013

54. Se invita al Comité a formular sus observaciones sobre el plan por programas bienal para el período 2012-2013 para el subprograma 8, Administración pública y gestión del desarrollo, del programa 7, Asuntos económicos y sociales. El proyecto de plan por programas bienal se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 50º período de sesiones, que se celebrará en 2010. Sus recomendaciones al respecto se transmitirá a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, cuando examine el proyecto del marco estratégico para el período 2012-2013.

55. El proyecto de marco estratégico es el siguiente:

Objetivo de la Organización: promover administraciones públicas efectivas, transparentes, responsables y orientadas a los ciudadanos en los ámbitos de: i) el desarrollo de la capacidad institucional y los recursos humanos; ii) el desarrollo del gobierno electrónico/móvil; y iii) la participación ciudadana y las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión del desarrollo

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mejor acceso a la información y al intercambio de conocimientos por conducto de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas y el espacio de conocimientos sobre administración pública de las Naciones Unidas

a) i) Mayor número de visitas y descargas de la Red de Administración Pública de las Naciones Unidas;
ii) Mayor número de interesados en el ámbito de la administración pública y la gobernanza, que se benefician de la utilización de una base de conocimientos en línea sobre administración pública

- | | |
|---|---|
| <p>b) Mayor facilitación del diálogo, las resoluciones y medidas sobre cuestiones de la administración pública que reciben el apoyo efectivo de mejores publicaciones, productos y servicios</p> <p>c) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales y locales para aumentar la profesionalidad, la rendición de cuentas y la excelencia en el sector público</p> | <p>b) i) Mayor número de referencias, recomendaciones y decisiones encontradas en las resoluciones de los órganos intergubernamentales;</p> <p>ii) Mayor número de referencias o de recomendaciones/decisiones extraídas de publicaciones, productos y servicios externos;</p> <p>iii) Mayor número de opiniones positivas sobre las actividades de promoción de intereses, asesoramiento y capacitación del subprograma</p> <p>c) i) Mayor participación en la competencia por el Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas y el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública;</p> <p>ii) Mayor participación en la capacitación en línea y presencial;</p> <p>iii) Mayor número de servicios de asesoramiento solicitados por los países;</p> <p>iv) Mayor número de recomendaciones metodológicas y técnicas aplicadas por los gobiernos nacionales, regionales y locales de resultados de servicios de asesoramiento y proyectos de cooperación técnica.</p> |
|---|---|
-

56. La estrategia para alcanzar los logros previstos mencionados se basa en un planteamiento integrado que abarca la prestación de apoyo sustantivo a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Comité de Expertos en Administración Pública, el Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas y el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, y la realización de investigaciones analíticas, actividades de promoción de intereses, servicios de asesoramiento, capacitación e intercambio de conocimientos en materia de administración pública y gestión del desarrollo. Tiene por objeto:

- a) Promover una mayor conciencia, criterios comunes, la comprensión y opciones normativas sostenibles entre los gobiernos en esferas sustantivas clave de la administración pública y la gestión del desarrollo;
- b) Fortalecer la colaboración y la cooperación con otras organizaciones internacionales, regionales y profesionales, tanto públicas como privadas, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, para construir una base de conocimientos mundial en línea en materia de administración pública y gestión del desarrollo que sea amplia, útil y de fácil acceso;
- c) Realizar investigaciones analíticas, actividades de promoción de intereses, servicios de asesoramiento, capacitación e intercambio de conocimientos, particularmente en relación con países o instituciones afines que hayan solicitado

asistencia, y con países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, los que salen de conflictos o crisis y los de economía en transición.

V. Recomendaciones

57. Por conducto del Comité de Expertos en Administración Pública en su período de sesiones anual, la Secretaría recibe orientación del Comité sobre su ámbito de actividad. En su octavo período de sesiones, celebrado en 2009, el Comité, por medio de una resolución aprobada por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2009, pidió a la Secretaría que examinara en su programa de trabajo lo siguiente:

a) La Secretaría sigue otorgando el debido reconocimiento a las iniciativas innovadoras emprendidas por los Estados Miembros en el sector público por medio de las actividades del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública y los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas, a fin de prestar apoyo a la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

b) La Secretaría sigue aumentando su apoyo a la creación de capacidad mediante la investigación analítica, los servicios de asesoramiento y la capacitación tradicional y en línea, haciendo hincapié en el fomento de la confianza, la participación ciudadana, los recursos humanos y el desarrollo institucional;

c) La Secretaría, habida cuenta de que la actual crisis económica y financiera constituye un reto enorme para la administración pública, mejorará su importante labor en pro del desarrollo de las instituciones y los recursos del sector público para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, prosiguiendo el desarrollo de su capacidad analítica y de asesoramiento, integrando en mayor medida la investigación y el análisis en la labor normativa y operacional, y prosiguiendo su colaboración con otros asociados en la elaboración de productos conjuntos;

d) Para facilitar la promoción y aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la Secretaría debería seguir apoyando y facilitando la labor de la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, el Foro para la Gobernanza de Internet y el Centro Mundial sobre las TIC en los parlamentos, así como la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en materia de cuestiones relacionadas con el gobierno electrónico.

58. Se invita al Comité a formular observaciones sobre las actividades realizadas en 2009 y recomendaciones sobre prioridades para el bienio 2010-2011, así como las orientaciones estratégicas fijadas para el período 2012-2013 en el proyecto de marco estratégico, mediante las siguientes medidas:

- Tomar nota de la labor realizada por la Secretaría en 2009 respecto de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas;

- Tomar nota de las actividades aprobadas para 2010-2011, y formular sugerencias al respecto;
 - Tomar nota del proyecto del marco estratégico para el período 2012-2013 y formular observaciones al respecto.
-